

Consejo Académico
Acuerdos de la Sesión CUA-119-15
celebrada el 27 de noviembre de 2015

Acuerdo CUA-01-119-15

Aprobación del Orden del Día.

Acuerdo CUA-02-119-15

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-115-15, celebrada el 25 de septiembre de 2015.

Nota CUA-01-119-15

Se recibió información del Comité para la planeación, coordinación, desarrollo y evaluación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Unidad Cuajimalpa, relacionada con la agenda de trabajo que se implementará en el 2016.

Acuerdo CUA-03-119-15

Integración de una Comisión encargada de revisar las Políticas Operativas para la Prestación del Servicio Social en la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las modificaciones que considere pertinentes.

La Comisión quedó integrada como sigue (en orden alfabético por primer apellido):

Dr. Alejandro Araujo Pardo

Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

Dr. Mario Barbosa Cruz

Jefe del Departamento de Humanidades.

Dr. Hiram I. Beltrán Conde

Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Srita. Erika Rosario García Martínez

Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades.

Dra. Perla Yolanda López Camacho

Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.

Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo

Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Mtra. Lucila Mercado Colín

Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Mtro. Octavio Mercado González

Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Srita. Monserrat Moya Carrillo

Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

Sr. Alejandro Vicentel Zárate

Representante Propietario de los Trabajadores Administrativos.

Asesores:

Mtro. Luis Márquez Borbolla

Lic. María del Carmen Silva Espinosa

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 4 de abril de 2016.